

RAD. No. 70-001-40-03-002-2013-00088-00.

EJECUTIVO SINGULAR TERMINADO.

SECRETARIA: Señor Juez paso a su despacho el presente proceso, informándole que **GLADYS JULIO MORELO** en Memorial Antecedente Solicita se le haga devolución de varios depósitos judiciales, descontados de su mesada Pensional por FIDUPREVISORA S.A, y dirigido a este proceso iniciado por la COOPERATIVA COOBYZAM, donde no es Ejecutada.

Sírvase proveer

Sincelejo, 15 de diciembre de 2020.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO, Quince (15) de diciembre de Dos Mil Veinte (2020).

En atención a la nota de secretaria precedente acaeciendo que **GLADYS JULIO MORELO**, en Memorial Antecedente Pide se le haga devolución de varios títulos Judiciales, que fueron deducidos de la mesada pensional percibida en FIDUPREVISORA S.A, y puesto a disposición de este proceso Ejecutivo Singular terminado iniciado por la COOPERATIVA BYRON SAMIR "COOBIZAM" Representada Legalmente por NELSON VISBAL MARTELO, Contra DIBALDO VALERO TAPIAS (Q.E.P.D.) quien fuere su cónyuge y otros, Radicado bajo el N° **2013 00088-00**, y como quiera que en el expediente obra prueba que acredita su calidad de única cónyuge heredera del citado VALERO TAPIAS y ella no funge como ejecutada dentro del litigio, se accederá a lo propio.

En mérito de lo anteriormente expuesto, se

RESUELVE

PRIMERO: Hágase entrega previo endoso e identificación a la señora **GLADYS JULIO MORELO** Identificado con Cédula de Ciudadanía N° 45.423.155 de los siguientes Depósitos Judiciales:

463030000634486 03/01/2020 \$ 654.734,00

463030000639336 12/02/2020 \$ 654.734,00

463030000642955 12/03/2020 \$ 704.493,00

Para un total de **DOS MILLONES TRECE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UN PESOS (\$2.013.961)** descontados por FIDUPREVISORA S.A de su mesada pensional. Ofíciense

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



**RICARDO JULIO RICARDO MONTALVO
JUEZ**

ESTADO No. 145
FECHA: 16-12-20
SECRETARÍA